



Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga

C/Molina Lario 13, 3H

29005 - MÁLAGA

N/Ref.: Expte. 109/2019

Asunto: Remisión NUEVO ANUNCIO, para su publicación por error detectado en el remitido, con fecha 27 de Junio del 2019.-

Por medio del presente se solicita a ese Colegio Territorial la publicación de este nuevo anuncio, en sustitución del anterior, para la cobertura provisional del puesto vacante de Secretaría-intervención de este Ayuntamiento, a través de su página Web; tal y como se establece en las instrucciones dictadas por parte de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, a efectos de determinar si algún funcionario/a de administración local con habilitación de carácter nacional perteneciente a la sub-escala de Secretaría-intervención, está interesado/a en cubrir dicho puesto.

Solicitando al mismo tiempo que una vez finalizado el plazo de exposición, establecido, sea remitido a este Ayuntamiento certificado del cumplimiento de información pública, con indicación del período que dicho anuncio ha permanecido expuesto y el resultado de dicha publicación.

Atentamente,

EL ALCALDE,



Fdo.: Manuel Sillero Granados.-

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.)

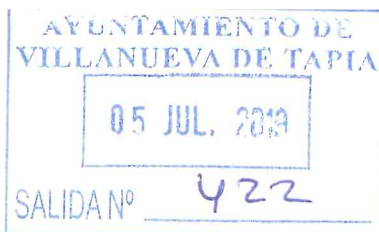
Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Avda. Constitución, 50, Villanueva de Tapia. 29315 Málaga. Tfno. 952757007. Fax: 952750273

MANUEL SILLERO GRANADOS (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 05/07/2019
HASH: 2e7e6e5ba0016b1d4e6217aefdaec4f



Cód. Validación: 3K577RS23XJ7ZA79DCZ5GLPYH | Verificación: <http://villanuevadeapia.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA (MÁLAGA)

ANUNCIO

VACANTE SECRETARÍA - INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Habiendo quedado vacante el puesto de Secretaría – Intervención de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Local con habilitación de carácter Nacional, Sub-escala de Secretaría-Intervención, mediante el presente anuncio se hace público al objeto de que cualquier interesado/a pueda presentar la solicitud correspondiente en el plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga y en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Villanueva de Tapia, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Manuel Sillero Granados.-



(El presente documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica)

Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Avda. Constitución, 50, Villanueva de Tapia. 29315 Málaga. Tfno. 952757007. Fax: 952750273



Cód. Validación: 3KKL3QL4NFCMQDDG66D654EEA | Verificación: <http://villanuevadeTapia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1

MANUEL SILLERO GRANADOS (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 05/07/2019
HASH: 2e7ecec8ba0016b1dd4e8217ae9daec44f